

## **REFLEXIONES ANTE LA FORMACIÓN DE LOS PSICÓLOGOS. RETOS DE FUTURO**

**Enrique Echeburúa  
Paz de Corral  
Karmele Salaberría**

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos  
Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco

### **RESUMEN**

*En este trabajo se realiza un reflexión personal sobre el contenido formativo de los estudios de psicología, las características personales de los alumnos, el perfil del profesorado y el sistema de evaluación actual. Se presentan algunas ideas para su debate y crítica desde la experiencia docente, investigadora y clínica de los autores.*

**Palabras clave: ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA. PERFIL DE LOS ALUMNOS.  
PERFIL DE LOS PROFESORES. SISTEMAS DE EXAMEN.**

## SUMMARY

*In this paper there is a discussion about the syllabus of the studies of Psychology, the required personal features of the students, the profile of the teachers and the current system of examination. From the experience of the authors in the field of the teaching and research in clinical psychology, some ideas are suggested in front of the future in order to deal with the current limitations.*

**Key words: SYLLABUS OF PSYCHOLOGY. FEATURES OF STUDENTS. PROFILE OF TEACHERS. SYSTEM OF EXAMINATION.**

## INTRODUCCIÓN

Lo que debe saber un psicólogo -y también lo que puede y debe hacer- es objeto continuo de controversia. Prueba de ello es la heterogeneidad de los planes de estudio de las Facultades de Psicología en las diversas universidades españolas y la rapidez con que éstos cambian, sin dejarlos *rodar* suficientemente durante unos lustros para proceder a una evaluación adecuada. Esta situación poco tiene que ver, por ejemplo, con la de las Facultades de Derecho o de Medicina, en donde los planes de estudio son más homogéneos y más estables temporalmente. Por si esto fuera poco, la convergencia europea obliga de a tener que elaborar una vez más planes de estudio, tanto de grado como de posgrado (Real Decreto 55/2005 de 21 de enero y Real Decreto 56/2005 de 21 de enero), así como a cambiar la metodología y didáctica de la enseñanza por medio del concepto de crédito-aprendizaje.

Asimismo el papel profesional del psicólogo, muy en consonancia, por otra parte, con la formación recibida, es un tema debatido permanentemente. No hay más que echar un vistazo, por ejemplo, a algunos libros sugerentes (Avia, 2000) o a la trayectoria de la

revista *Papeles del Psicólogo*, editada por el Colegio Oficial de Psicólogos, para percatarse de esta realidad.

Por lo que se refiere más específicamente a la formación, las competencias y los límites del psicólogo clínico (en relación con los psiquiatras y con los psicólogos *generales* sin especialidad), la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS) (Ley 44/2003, de 21 de noviembre) y el Real Decreto de Autorización de Apertura de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre) han constituido un auténtico revulsivo. Las aportaciones al debate de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Psicología, de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, del Colegio Oficial de Psicólogos, de la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes, así como de otros grupos y asociaciones, son constantes y contribuyen a precisar y delimitar (eso sí, en un tono no exento a veces de una acritud innecesaria) el perfil profesional del psicólogo y del psicólogo clínico.

No es un objetivo de este artículo presentar una alternativa concreta a las propuestas que se están elaborando en los foros antes señalados sobre el futuro de la formación del psicólogo (o, en su caso, del psicólogo clínico) en relación con el espacio europeo de educación superior o con las posibilidades de actuación profesional. Se trata más bien de plantear una reflexión personal, decantada a partir de nuestra experiencia docente, investigadora y clínica, sobre la psicología como disciplina científica, sobre la formación del psicólogo y sobre su conexión con las necesidades profesionales y con las expectativas de la sociedad.

Estos puntos de vista constituyen, como no puede ser de otra manera, nuestra forma personal de ver las cosas. No se trata de un planteamiento cerrado -ni siquiera de una propuesta sistematizada-, sino de unas reflexiones al hilo de los temas que nos preocupan en nuestro quehacer cotidiano: el alcance de la psicología, el contenido de lo que se enseña, la forma en que se evalúa, el perfil de los profesores, las habilidades requeridas a los alumnos y las expectativas sociales respecto a la profesión. Al tratarse de unas reflexiones personales, se ha evitado en la medida de lo posible el academicismo al uso y, por ello, se ha prescindido casi por completo de las referencias bibliográficas.

**CONTENIDO FORMATIVO**

La elaboración de un plan de estudios debe intentar responder a los conocimientos básicos y aplicados fundamentales, así como a las habilidades y destrezas requeridas para el ejercicio profesional. Así, si la psicología se define como la ciencia que intenta explicar, modificar, predecir e investigar el comportamiento humano, se necesitan asignaturas que proporcionen conocimientos para poder hacerlo, así como materias relacionadas con los instrumentos metodológicos que permitan el logro de ese conocimiento.

De este modo, hay materias fundamentales más teóricas o descriptivas, como, por ejemplo, la psicología de los procesos básicos (aprendizaje, memoria, atención, etcétera), la psicología de la personalidad, la psicología evolutiva, la psicología social, la psicopatología o la psicobiología; otras, más instrumentales, como la estadística, la psicometría o la metodología de investigación; y, por último, otras más aplicadas, como la evaluación psicológica o los tratamientos psicológicos.

En último término, la formación debe ir dirigida a la capacitación en las diversas parcelas profesionales, que, tradicionalmente, han sido la clínica, la educativa y la laboral, pero que, al hilo de las nuevas demandas sociales, se han extendido a otros campos: el ámbito jurídico-forense, los servicios sociales, los centros de ancianos, el ámbito hospitalario, la prevención de la enfermedad, etcétera.

Lo que ocurre es que las demandas sociales no siempre se han reflejado en el contenido de los planes de estudio, más marcados, al menos parcialmente, por los intereses docentes e investigadores de los profesores, que no han evolucionado al mismo ritmo. Por ello, la formación del psicólogo es excesivamente amplia y, además, fragmentada. Se cursan demasiadas asignaturas, que no siempre están bien secuenciadas, se pone un excesivo énfasis en las materias instrumentales (de tipo estadístico y metodológico) y se diversifican excesivamente algunas disciplinas (como la psicología básica o la psicología evolutiva), con el riesgo de que los árboles en muchas ocasiones impiden ver el bosque. En contraste, por ejemplo, los estudios básicos de las profesiones sanitarias (Medicina, Farmacia,

Odontología y Veterinaria) son mucho más homogéneos y presentan un perfil profesional mucho más unificado.

Así, un reto en los planes de estudio de Psicología es reducir el número de materias, jerarquizarlas adecuadamente (en el grado, en el posgrado o en el doctorado) y coordinarlas entre ellas, de manera que estén bien secuenciadas, se evite la superposición de contenidos y, al mismo tiempo, se garantice que todos los contenidos fundamentales queden recogidos.

En ocasiones, la necesidad de probar que la psicología es una ciencia ha llevado a un considerable interés por estudiar los procesos psicológicos básicos (atención, motivación, emoción, etcétera) o, en el ámbito más clínico, por describir la semiología psicopatológica o la clasificación de los trastornos mentales. Esta preocupación por el enfoque científico ha llevado a sobrevalorar el *objeto* de la psicología y a desatender, al menos hasta cierto punto, al *sujeto* de la psicología (el ser humano pensante, sintiente o, según los casos, sufriente).

Por ello, ha habido una cierta desconexión entre las expectativas sociales y la praxis psicológica. Temas psicológicos que preocupan al ser humano de la calle, como los sentimientos o emociones fundamentales (el amor, los celos, el odio, la venganza, etcétera), la relación de pareja, la educación de los hijos, el afrontamiento de las dificultades cotidianas, la búsqueda de la felicidad personal, así como los nuevos retos sociales (la inmigración, la adopción, las nuevas adicciones) o las disfunciones familiares (violencia de pareja, abuso sexual o maltrato infantil) o sociales (delincuencia grave o adicciones, por ejemplo) no han encontrado un acomodo adecuado en los planes de estudio oficiales ni en los artículos publicados en las revistas científicas. No deja de ser significativo que se interesen más por estos temas las revistas de divulgación de los quioscos, de amplia tirada, que las revistas científicas.

Esta desconexión entre lo que *preocupa* al ser humano de la calle y de lo que *se ocupa* el estudiante de psicología, obligado por su guión formativo, no augura nada bueno para el anclaje de la psicología en la sociedad. Es decir, la psicología tiene sentido sólo si responde a las necesidades sociales en el ámbito de la conducta humana. Se trata, en definitiva, de no dar validez a la *boutade* que

señalaba Vernon (1980) cuando decía que la psicología consiste en vulgaridades que todo el mundo ya conoce, o bien en trivialidades técnicas y estadísticas que a nadie le interesa conocer.

Por otra parte, la formación de un psicólogo se queda coja si se limita al conocimiento de la psicología científica, por lo demás imprescindible, y prescinde de otras fuentes de conocimiento del ser humano, como la literatura, la filosofía o la antropología. La psicología y la psiquiatría tienen sólo 100-150 años, pero mucho antes de su nacimiento como ciencias Cervantes, Clarín, Baroja, Dostoievski, Tolstoi, Shakespeare, Proust o Stendhal, por citar sólo unos ejemplos, habían hecho descripciones muy precisas de las emociones y de la conducta del ser humano. Ya en el siglo pasado se decía: *"si usted quiere saber psicología estudie un manual, pero si lo que quiere es conocer al ser humano, lea a Dostoievski o a Stendhal"*.

Por lo que se refiere al ámbito de la psicología clínica, las terapias cognitivo-conductuales y las terapias biológicas, por ejemplo, han experimentado un avance espectacular en los últimos años. En relación con estas últimas, se ha llegado incluso a calificar a los años 90 como la *década del cerebro*. Pero, sin embargo, no hay una correspondencia directa entre el descubrimiento de los receptores sinápticos y de los nuevos fármacos con la mejoría real de los pacientes con trastornos graves (esquizofrenia, autismo o trastorno bipolar, por ejemplo). Lo mismo ocurre en el ámbito de la psicopatología experimental. Hay hoy un conocimiento detallado de los procesos cognitivos implicados, por ejemplo, en los trastornos de ansiedad o en la depresión, pero no por ello ha habido un avance terapéutico claro del que puedan beneficiarse los pacientes. Esta última reflexión, sin llevar consigo una carga pesimista, trata de salir al paso de un cierto triunfalismo que se regodea en pseudoavances científicos sin repercusión clínica. En definitiva, no es un consuelo que la psiquiatría y la psicología clínica avancen a pasos agigantados, pero que los pacientes lo noten poco.

Por otra parte, un mal entendido concepto de la libertad de cátedra no puede dejar al albur del profesor el contenido de lo que se enseña. No todas las ideas y opiniones valen igual; éstas deben sustentarse en datos o pruebas que puedan ser contrastadas y razonadas. Más allá de un modelo teórico al que puedan adscribirse,

es obligación de los profesores estar al día de los avances en su disciplina y enseñar a los alumnos contenidos temáticos que vayan a capacitarlos para el ejercicio profesional o para hacer frente a temarios de oposiciones (sobre todo, el PIR). Así, por ejemplo, es una necesidad ineludible incorporar en el contenido de la materia relacionada con los tratamientos psicológicos una descripción detallada de las terapias empíricamente validadas.

Por citar un ejemplo concreto, según el art. 4.7b de la *LOPS*, de aplicación para los psicólogos clínicos, la *actuación del profesional sanitario estará basada en la evidencia científica y en los medios disponibles y amparados en guías y protocolos de práctica clínica y asistencial*. Ello quiere decir, en un plano legal, que la evaluación de las terapias psicológicas permite establecer operativamente la práctica profesional inadecuada, que da lugar a hipotéticas responsabilidades civiles o penales (artículo 1902 del Código Civil y artículos 12 y 621 del Código Penal). En concreto, la mala praxis se configura cuando un profesional se separa de la *lex artis* (normas o guías de actuación profesional consensuadas) y actúa de forma técnicamente inadecuada. Esto es más claro cuando, como en la actualidad, comienzan a existir guías de actuación profesional en los distintos trastornos (*cf.* Labrador, Echeburúa y Becoña, 2000; Nathan, Gorman y Salkind, 2002; Pérez, Fernández-Hermida, Fernández y Amigo, 2003).

Asimismo la necesidad de una formación más interdisciplinar se deja sentir en los planes de estudio de las Facultades de Psicología. Una preparación adecuada en el ámbito de la psicología clínica requiere, por ejemplo, conocimientos adecuados y sistemáticos de psicología jurídica y de psicofarmacología, que se dan en una mínima expresión y, frecuentemente, por profesores que no están a pie de calle.

Además es obligación de los planes de estudio preparar a los alumnos para saber ofertar sus conocimientos a la sociedad, enseñando a elaborar y presentar proyectos y programas útiles para lograr el bienestar de las personas o de la comunidad. La formación en el autoempleo es un reto de futuro para los psicólogos.

Por último, el plan docente debería prestar una atención mayor a los aspectos éticos implicados en el quehacer profesional, espe-

cialmente a todo lo referido a la vulneración del derecho a la intimidad, a la mala praxis y a los informes periciales a petición de parte. De hecho, las reclamaciones más habituales de vulneración del Código Deontológico se relacionan con los problemas de las separaciones matrimoniales (informes psicológicos tendenciosos o *de parte* presentados en el juicio como *prueba*), que se presentan en los Juzgados de Familia, o con la ruptura del secreto profesional (Colegio Oficial de Psicólogos, 2004).

### **CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS ALUMNOS**

Por obvio que resulte decirlo, el psicólogo va a estar en contacto con personas y, en el caso de los psicólogos clínicos, con pacientes, es decir, con personas que sufren. Comprender al ser humano (o, en su caso, al paciente) es el requisito previo para cualquier actuación profesional.

Así, con independencia del ámbito profesional en el que se trabaje, los psicólogos deben aprender a mirar (no sólo ver) y a escuchar (no sólo oír), así como a empatizar, comprender y analizar. Ésta es la única manera de comunicarse adecuadamente con otras personas y de ayudar a resolver los problemas planteados.

Más allá de unas destrezas profesionales, se requieren en el psicólogo unas características personales que faciliten el establecimiento de una alianza terapéutica entre el psicólogo y la persona. Si esto es cierto en el ámbito de cualquier intervención profesional, lo es mucho más todavía en el campo específico de actuación de los psicólogos clínicos (la evaluación y los tratamientos psicológicos).

Por ello, no se puede desatender el peso específico de las características personales del psicólogo clínico en el resultado final de la terapia. Ante la constatación empírica de que hay una gran variabilidad en los logros obtenidos de unos terapeutas a otros, al margen de las técnicas terapéuticas utilizadas, el perfil personal idóneo del psicólogo clínico requiere estudios más precisos. Hay, sin embargo, algunas características básicas, ya conocidas, que facilitan la alianza terapéutica: equilibrio emocional, sentido común,



capacidad de empatía, ausencia de rigidez y ganas genuinas de ayuda (Echeburúa y Corral, 2001).

Pero, además, los psicólogos deben contar con unas habilidades interpersonales que faciliten el trabajo en equipo o, al menos, el contacto con otros profesionales. Si los psicólogos clínicos están integrados en un Centro de Salud Mental o en un hospital, tienen que saber trabajar en equipo. Ello implica interactuar con otros profesionales de la salud (médicos de atención primaria, psiquiatras, enfermeras, etcétera), lo que obliga a saber utilizar un lenguaje común, a ser flexibles, a tener unas habilidades de comunicación, a marcarse objetivos concretos, a contar con un modelo integrador de salud, etcétera. Y si los psicólogos clínicos trabajan en la consulta privada, deben tener estas mismas habilidades para relacionarse con otros colegas, derivar casos a otros profesionales, saber relacionarse con los familiares de los pacientes, etcétera.

En resumen, no actúa necesariamente mejor con los pacientes el psicólogo clínico que más teoría sabe. Sin olvidar otras claves esenciales (conocimientos profesionales y disposición para estar al día, facilidad para adaptarse a los cambios, capacidad para integrarse en un equipo, motivación por la profesión), la inteligencia emocional, la autoestima apropiada y las habilidades interpersonales constituyen una herramienta fundamental para el desempeño adecuado de la psicología clínica.

## **PERFIL DE LOS PROFESORES**

Los profesores de las Facultades de Psicología tienen, en general, una dedicación a tiempo completo a la universidad, en donde desarrollan labores docentes, de investigación y, ocasionalmente, de gestión. Bastantes de estos profesores han seguido la trayectoria de ser alumnos, doctorandos y, posteriormente, profesores, por lo que han desarrollado toda su actividad académico-profesional en la universidad. Además, como es bien conocido, y a diferencia de las Facultades de Medicina, las Facultades de Psicología no cuentan con un Hospital Clínico (o similar). Los Centros de Psicología Aplicada (existentes, por lo demás, sólo en algunas Facultades) no

constituyen todavía una alternativa válida en este aspecto. Todo ello lleva a que los profesores de las materias clínicas (Psicopatología, Tratamientos Psicológicos, Evaluación Psicológica Clínica) carezcan, en general, de una formación clínica práctica y de unas actividades asistenciales regladas.

Este perfil de profesor puede ser el adecuado para la parte doctrinal de ciertas disciplinas, como, por ejemplo, la Psicopatología. Pero debería complementarse con la existencia de otros profesores de clases prácticas, más volcados a la práctica clínica y que colaboren con la universidad en la docencia. Teóricamente existe la figura del profesor asociado para cubrir este hueco, pero en la práctica apenas se ha desarrollado por los bajos sueldos ofertados o, a veces, por la falta de interés de los propios profesores universitarios. Así, carece de sentido que la enseñanza de la Psicopatología, por citar un ejemplo, esté en las manos exclusivas de personas que son ajenas a la actividad asistencial.

Este perfil puede hipotecar también el desarrollo de la investigación clínica. De hecho, las líneas de investigación propuestas y el contenido mismo de los Congresos de Psicología no siempre están pegados al terreno de las necesidades, sino que, con demasiada frecuencia, responden a los intereses académicos de los ponentes. De hecho, muchos profesionales de la psicología no encuentran en los Congresos una respuesta a sus demandas profesionales ni siquiera un reciclaje de sus conocimientos. Más allá del purismo metodológico y de la preocupación por las revistas *de impacto*, la investigación psicológica debe estar al servicio de las necesidades sociales.

Por último, la labor del profesor no puede limitarse meramente a transmitir conocimientos, sino a formar en el conocimiento. Es decir, los profesores deben ser potenciadores de la razón (Savater, 1998). Esto implica formar a los alumnos para ser críticos, independientes y autónomos, de modo que sean capaces de depurar la información y de separar el grano de la paja. La razón implica autonomía y autocontrol. Sólo así, después de mucho trabajo y reflexión, se puede llegar a saber optar entre opciones diferentes. Potenciar la razón supone huir del prejuicio, de la oscuridad, de lo misterioso y adentrarse en lo positivo y lo resoluble.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación en las Facultades de Psicología ha evolucionado de los exámenes tradicionales por escrito del tipo *ensayo* (y en algunos casos orales) a la preferencia por los exámenes *de tipo objetivo*, con preguntas de elección múltiple. Estas pruebas objetivas han ganado terreno rápidamente. Las ventajas de este tipo de exámenes son obvias: a) se puede realizar un muestreo del contenido de la asignatura mucho más amplio que en el caso de las preguntas abiertas; b) se puede planificar de antemano el nivel de dificultad de los ítems; c) las calificaciones son más objetivas y permiten al alumnado percatarse de los fallos cometidos; y d) los profesores ahorran tiempo con este tipo de exámenes, sobre todo cuando cuentan con un banco extenso de preguntas. Además, por lo que se refiere específicamente al ámbito de la psicología clínica, este tipo de exámenes constituyen una preparación adecuada para los alumnos que van a cursar la especialidad de psicología clínica, en donde el examen de acceso (el PIR) está basado exclusivamente en una prueba objetiva sobre las materias troncales de la carrera.

Sin embargo, las pruebas objetivas presentan unas limitaciones importantes. La corrección de las respuestas es objetiva, pero la elección de las preguntas e incluso de los ítems de respuesta no escapa a la subjetividad del profesor. Construir preguntas y respuestas adecuadas, con arreglo a unos criterios de claridad y de complejidad creciente, que permitan discriminar adecuadamente al alumno conocedor del no conocedor de la materia, es una tarea compleja. Pero, además, lo que se evalúa no es exactamente lo mismo que en los exámenes orales o en los de tipo *ensayo*. Es, sin duda, más fácil *reconocer* una respuesta que *recordarla* de memoria. De hecho, el estudio de una materia se distorsiona si el alumno se va a enfrentar exclusivamente a este tipo de evaluación.

Pero en el ámbito de la psicología clínica (y probablemente en cualquier campo de la psicología aplicada) el estudiante va a recibir una información respecto de la cual tiene que demostrar no sólo el conocimiento, sino también capacidad de razonamiento y juicio. Es decir, en las pruebas objetivas se hace hincapié en la respuesta, pero no en la *calidad* del pensamiento que ha conducido a esa

respuesta. En este sentido, las pruebas objetivas no permiten evaluar adecuadamente la comprensión, la interpretación y la aplicación de conocimientos que son necesarios para un estudiante que va a trabajar en el ámbito de la psicología aplicada.

Los casos prácticos, extraídos del ámbito aplicado real, deberían desempeñar un papel muy importante en la evaluación de las materias aplicadas de los estudios de Psicología. Es ahí en donde se pueden evaluar las habilidades integradas del alumno (conocimiento de la materia, capacidad de razonamiento, habilidades de solución de problemas, utilización de criterios deontológicos adecuados, etcétera). Pero, a su vez, la formulación adecuada de estos casos prácticos y su corrección precisa tienen mucho que ver con la formación y la práctica profesional del profesor.

En resumen, la formación académica, hoy orientada hacia la superación del examen del PIR, parece priorizar los conocimientos sobre las destrezas clínicas. Sin embargo, una evaluación adecuada del alumno implica una equilibrada combinación de pruebas objetivas, exámenes con preguntas abiertas y casos prácticos. Sólo de esta manera se puede garantizar la adecuación del alumno para la realización de una tarea clínica o aplicada apropiada.

## CONCLUSIONES

La psicología ejerce hoy -y seguirá ejerciendo en los próximos años- un grado alto de seducción intelectual, al margen incluso de lo problemático de sus salidas profesionales. El enigma de la conducta humana sigue siendo un misterio. A él no es capaz de llegar, ni por asomo, el afán diseccionador de la psicología como ciencia. ¿Por qué tal persona se degrada hasta caer en lo más abyecto? ¿O, en sentido positivo, por qué otra persona mantiene un nivel de optimismo y de generosidad con los demás incluso en las circunstancias más adversas, como esas flores de estercolero que brotan en terrenos inhóspitos? Ya en la tragedia griega *Antígona* de Sófocles había un coro que decía: «*cosas maravillosas he visto en el mundo, pero ninguna cosa más maravillosa (y terrible, porque la palabra tiene doble sentido en griego) que el ser humano*».

Al margen de que la psicología como ciencia tiene muchas limitaciones para estudiar la conducta humana en toda su amplitud y de que el ser humano es una fuente inagotable de sorpresas, la psicología tiene que ser consciente de sus limitaciones y debe aspirar a la consecución de objetivos concretos. La ciencia no puede enfocarse sólo con un criterio utilitarista miope. Que un descubrimiento se valore sólo por su aspecto práctico es, en cierto modo, la negación de la ciencia. Pero también es verdad que la ciencia (la psicología en este caso) no puede ocuparse de conductas exquisitamente irrelevantes. Para navegar no basta con manejar bien el timón; hace falta una estrella para orientarse. Hay que tener un modelo previo. Según dice un adagio médico, sólo se ve lo que se mira; y sólo se mira lo que se tiene en la mente.

Conviene en la investigación psicológica elegir problemas difíciles, pero no imposibles. Si la política es el arte de lo posible, la ciencia es el arte de lo resoluble. Lo importante a veces no es la habilidad de contestar, sino la forma de preguntar. Como decía Einstein, lo que no tiene solución es que está mal planteado. No se puede un psicólogo embarcar en proyectos fantásticos o faltos de realismo, como el de aquel niño del que hablaba san Agustín, que quería recoger con una concha el agua del mar.

El futuro de la psicología (y, más en concreto, de la psicología clínica) es apasionante, pero también preocupante. Algunas amenazas son externas, como el papel de ciertas Asociaciones científicas (sobre todo, médicas), que tratan de evitar una disputa por su cuota de mercado, de algunos Colegios de Psicólogos, que ejercen una defensa en exceso corporativista de la profesión, y de algunos profesores de Psicología, que atienden sólo a sus intereses y se desentienden del futuro de sus alumnos.

Pero otras amenazas son internas y, por tanto, controlables. Son los propios psicólogos quienes tienen que hacer frente a los retos de futuro, y ello depende, en buena medida, de sus propios recursos. La psicología tiene que hacerse valer y estar atenta ante la respuesta que puede dar a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante. Ello supone adaptarse a los tiempos que corren e implicarse en nuevas tareas, como la protocolización de actuaciones, la evaluación de resultados, los estudios de efectividad/eficiencia, la adopción de un lenguaje común con otros profesionales, etcétera.

En definitiva, la psicología está en una crisis de crecimiento. Es tarea de todos (profesores, profesionales y alumnos) contribuir a consolidarla, desarrollarla y adaptarla a los nuevos tiempos. Y si a un estudiante (o profesor de Psicología), fascinado por el espectáculo del ser humano, la psicología como disciplina se le queda corta, que eche mano de otros acercamientos no científicos (pero no por ello menos valiosos) a la comprensión del ser humano, como, por citar sólo dos ejemplos, las reflexiones del gran Bertrand Russell sobre la felicidad o del filósofo José Antonio Marina sobre las emociones.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Avia, M.D.** (Ed.) (2000). *Cartas a un joven psicólogo*. Madrid. Alianza.
- Colegio Oficial de Psicólogos** (2004). *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid. COP.
- Echeburúa, E. y Corral, P.** (2001). Eficacia de las terapias psicológicas: de la investigación a la práctica clínica. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 1, 181-204.
- Labrador, F.J., Echeburúa, E. y Becoña, E.** (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos eficaces*. Madrid. Dykinson.
- Nathan, P.E., Gorman, J.M. y Salkind, N.J.** (2002). *Tratamiento de trastornos mentales*. Madrid. Alianza.
- Pérez, M., Fernández-Hermida, J.R., Fernández, C. y Amlgo, I.** (Eds.) (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces*. Madrid. Pirámide. 3 vols.
- Savater, F.** (1998). Potenciar la razón. *El País*, 8 de diciembre de 1998.
- Vernon, P.E.** (1980). *Inteligencia y entorno cultural*. Madrid. Marova.